

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26128** *SANCOSME LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/2.010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel López Gómez contra "Sancosme Logística S.L.", se ha dictado decreto de fecha 10 de septiembre de 2012, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.412,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 18 de septiembre de 2012.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A120064448-1